



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 08 de noviembre 2022

OFICIO N° 345 -2022 -PR

Señor
JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de solicitar al Congreso de la República que, por intermedio de su digna Presidencia, conforme a lo dispuesto en el inciso 9 del artículo 102° de la Constitución Política del Perú, autorice al señor Presidente de la República la salida temporal del territorio nacional a fin de participar en dos eventos de gran importancia para la política exterior peruana.

El señor Presidente de la República participará los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2022, en la XVII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, a celebrarse en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, evento en el que se realizará el traspaso al Perú de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, que será ejercida por el periodo de un año a partir del 1° de enero de 2023.

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional, promovido por el Perú desde sus orígenes en 2011, que tiene como objetivos: construir un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; convertirla en una plataforma de proyección al mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico, y lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus ciudadanos.

Cabe destacar que la Cumbre es una oportunidad para sostener encuentros bilaterales con los Presidentes de Chile, Colombia y México, y habiendo la Alianza del Pacífico concitado el interés de la comunidad internacional, también una ocasión para dialogar con Jefes de Estado invitados, como Costa Rica, Ecuador y posiblemente Singapur y República de Corea, con los que se abordará temas que coadyuven a la recuperación económica sostenible.

Para mayor información se adjunta el programa preliminar de actividades, en el cual se puede constatar que la agenda del señor Presidente de la República inicia el 24 de noviembre con una Reunión Privada entre los Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, posteriormente una cena ofrecida por el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Al día siguiente, 25 de noviembre, se ha previsto un desayuno privado de Presidentes de la Alianza del Pacífico; encuentros privados con Singapur, Corea, Ecuador y Costa Rica; la XVII Cumbre Presidencial; un almuerzo de trabajo de Presidentes con el Consejo Empresarial de la

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Alianza del Pacífico (CEAP), la Firma de Declaración y una conferencia de prensa que duraría hasta las 18:00 horas.

Cabe precisar que el periodo por el cual se solicita la salida temporal del territorio nacional (24 al 26 de noviembre de 2022) incluye los tiempos de desplazamiento vía aérea, ida y vuelta, entre Lima y Ciudad de México.

Posteriormente, el señor Presidente de la República participará en el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional entre Perú y Chile, a celebrarse los días 28 y 29 de noviembre de 2022 en la ciudad de Santiago de Chile.

Los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales permiten organizar e impulsar la agenda bilateral de trabajo en el marco de un diálogo político al más alto nivel, dirigido a la identificación de temas prioritarios de interés común, promoviendo una agenda de trabajo dinámica, ordenada y mutuamente beneficiosa para las poblaciones, particularmente aquellas ubicadas en la zona de frontera. Considerando que el último Gabinete Binacional con Chile se realizó en el año 2019 en Paracas, retomar la celebración de dicho mecanismo es de especial relevancia para nuestras relaciones con ese país.

Cabe destacar que, en esta ocasión, se realizará paralelamente una reunión del Consejo Empresarial Perú-Chile, con los presidentes de ambos países, con la finalidad de impulsar la inversión privada bilateral.

A fin de autorizar el viaje del señor Presidente a estos eventos de gran importancia para la Política Exterior peruana, se adjunta al presente dos proyectos de Resolución Legislativa para la consideración del Congreso de la República.

Atentamente,



JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente**

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL
LOS DÍAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4) de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley N° 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional los días 28 y 29 de NOVIEMBRE de 2022, con el objeto de participar en el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional entre el Perú y Chile, que se celebrará en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, con la finalidad de fortalecer los históricos lazos de amistad y cooperación, así como impulsar la amplia agenda bilateral a través de un espacio de diálogo político de alto nivel, en el que se coordinen acciones en temas de interés común en favor del desarrollo y del bienestar de las poblaciones de ambos países, particularmente aquellas ubicadas en la zona de frontera.

La presente Resolución Legislativa entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores



Firmado digitalmente por:
GERVASI DIAZ Ana Cecilia
FAU 20131380101 soft
Motivo: [Viceministra de
Relaciones Exteriores]
Fecha: 02/11/2022 18:24:19-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 02 de noviembre de 2022

OF. RE (VMR) N° 1-2/245

Participación del señor Presidente de
la República en la XVII Cumbre de la
Alianza del Pacífico y en el IV
Gabinete Binacional Perú-Chile

REF: OF. RE. (VMR)-1-2/188, (VMR)-1-2/243, (VMR)-1-2/190

Señor
Julio Edilberto Palomino Duarte
Secretario General
Presidencia de la República
Lima .-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en alcance a los oficios de la referencia, para transmitirle los siguientes documentos relacionados con la participación del señor Presidente de la República en la XVII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, a realizarse en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2022, y en el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional Perú - Chile, que tendrá lugar en Santiago de Chile, los días 28 y 29 de noviembre de 2022:

Proyecto de oficio dirigido a la Presidenta del Congreso de la República a fin de solicitar, conforme a lo dispuesto en el inciso 9 del artículo 102° de la Constitución Política del Perú, la autorización para que el señor Presidente de la República se ausente del territorio nacional del 24 al 26 de noviembre y, posteriormente, el 28 y el 29 de noviembre de 2022;

Proyecto de Resolución Legislativa, que acompaña la solicitud de autorización al Congreso de la República, para que el señor Presidente de la República se ausente del territorio nacional los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2022, con ocasión de la XVII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico;

Proyecto de Resolución Legislativa, que acompaña la solicitud de autorización al Congreso de la República, para que el señor Presidente de la República se ausente del territorio nacional los días 28 y 29 de noviembre, con ocasión del Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional entre el Perú y Chile.

Al respecto, a fin de prever distintos aspectos logísticos y organizativos del citado evento, mucho agradeceré hacer llegar información referida a los funcionarios del Despacho Presidencial que conformarán la comitiva que acompañará al señor Presidente de la República en los aludidos viajes.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Ana Cecilia Gervasi Díaz
Embajadora
Viceministra de Relaciones
Exteriores

lasa